ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ID Nº 308217

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay a los 16 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09:30 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, sito en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, se reúnen las siguientes personas: Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, con C.I. Nº 711.689, Encargado de la U.O.C., Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Tesorero, Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar; a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado para **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

1. En vista de que se ha presentado una sola firma oferente, YSAPY PARAGUAY S.A., se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Intendente Municipal, Ing. Agr. Derlis Pío Godoy, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza lo solicitado, teniendo en consideración la urgencia de contar con combustibles y lubricantes para el suministro de los equipos viales de la Municipalidad, debido a que es perentorio proceder a la reparación de los caminos vecinales del distrito que se encuentran en condiciones intransitables.

2. Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta recibida, cuyos datos se registran en el siguiente cuadro.

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ Art. 40
YSAPY PARAGUAY S.A.	CUMPLE	139.996.550	CUMPLE	CUMPLE

Siendo las 10:15 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, firmando todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (Cuatro) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Melanio Mercado Benítez

Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Tesorero

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar